

Aceleradora Internacional INCIBE

Cybersecurity Ventures

Consejo Asesor y Comité Científico

www.incibe.es

INSTITUTO NACIONAL DE
CIBERSEGURIDAD
SPANISH NATIONAL
CYBERSECURITY INSTITUTE



Consejo Asesor



- Ignacio Caño (INCIBE)
- Javier Benito (EIT Digital)
- Fernando Luis Morón (Mando conjunto ciberdefensa)
- Concepción Galdón (IE Business School)
- Juan Revuelta (Swanlaab Venture Factory)
- José Valiente (Centro de Ciberseguridad Industrial)
- Jorge Alvar (ICEX)
- Alberto Moratiel (ENISA España)
- Mar López Gil (Departamento Seguridad Nacional)
- María Victoria Seco (Junta de Castilla y León)

Comité Científico



- Raúl Jusdado (INCIBE)



- Arturo Ribagorda (RENIC – Grupo COSEC UC3M)



- Luigi Rebuffi (European Organisation for Security)



- Andrés Jesús Ruiz Vázquez, Ángel Vázquez Marcos (DSN)



- Raúl García Esparza (CDTI)



- Pedro Pablo Pérez García (Telefónica)



- Sergio Bandinelli (TECNALIA Ventures)



- Samuel Linares (Experto independiente)

Consejo Asesor

■ **Función**

- Aconsejar al equipo gestor de la aceleradora tanto en la definición estratégica del programa de aceleración como en su despliegue, orientando en la identificación de mercados y actividades de internacionalización de las start-ups.

■ **Implicación**

- Participación en reuniones de contraste acerca del diseño del programa de aceleración con el objetivo de maximizar su impacto.
- Apoyo puntual a alguna de las start-ups aceleradas en la identificación de mercados y/o despliegue de actividad internacionales.

■ **Beneficios**

- Acceso a los perfiles de las start-ups participantes del programa de aceleración y contacto con los promotores.
- Visibilidad para su nombre y logo de la empresa o institución que representan en los materiales de difusión del programa de aceleración.
- Reconocimiento por parte de las autoridades de INCIBE.

Comité Científico

■ **Función**

- Colaborar en la evaluación de la viabilidad técnica de los proyectos para su selección y apoyar en el despliegue de la aceleración orientando a las start-ups en el ámbito tecnológico.

■ **Implicación**

- Participación en el proceso de evaluación y selección de start-ups, en particular, valorando la viabilidad técnica de los proyectos.
- Apoyo puntual a alguna de las start-ups aceleradas en los aspectos tecnológicos, por ejemplo, valorando la, facilitando colaboraciones con instituciones de desarrollo tecnológico

■ **Beneficios**

- Acceso a los perfiles de las start-ups participantes del programa de aceleración y contacto con los promotores.
- Visibilidad para su nombre y logo de la empresa o institución que representan en los materiales de difusión del programa de aceleración.
- Reconocimiento por parte de las autoridades de INCIBE.